

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

11/06/2021

ESTADO No. **065**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 002 2018 00255	Ejecutivo	ANDRES JULIAN GOMEZ MANRIQUE	LABORATORIOS BIOGEN DE COLOMBIA S.A.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS, PONE EN ,CONOCIMIENTO Y CORRE TRASLADO DE LA PARTE DEMANDANTE EL ESCRITO APORTADO POR EL DR. JOSE ALEJANDRO MARTINEZ, ASIMISMO, PONE EN CONOCIMIENTO EL INFORME DE TITULOS.	10/06/2021	
110013105 002 2020 00127	Ordinario	GLADYS LEONOR VASQUEZ AGUDELO	AUGUSTE ZERLINE KAHN DE MEYER	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA EMPLAZAMIENTO DE HEREDEROS INDETERMINADOS	10/06/2021	
110013105 002 2020 00247	Ordinario	JOSÉ URIEL PINILLA MENESES	MARÍA INÉS SUESCÚN CORREA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA, ORDENA NOTIFICACIÓN, EMPLAZAMIENTO DE HEREDEROS INDETERMINADOS Y DESIGNA CURADOR AD LITEM	10/06/2021	
110013105 002 2020 00258	Ordinario	JENNETTE JURADO BLANCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO ALLEGAR SUBSANACIÓN	10/06/2021	
110013105 002 2020 00259	Ordinario	CARLOS EDUARDO ARCHILA GUTIEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	10/06/2021	
110013105 002 2020 00267	Ordinario	CESAR HERNADEZ DUQUINO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO ALLEGAR SUBSANACIÓN	10/06/2021	
110013105 002 2020 00273	Ordinario	NUBIA ALCIRA HURTADO LOPEZ	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR	10/06/2021	

ESTADO No. **065**

Fecha Fijación: 11/06/2021

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA
SECRETARIO